

REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA #TrabajaConNosotros

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Profesional de Inclusión Laboral
Institución/Entidad	Municipalidad de Quinta Normal / OMIL Oficina Municipal de Intermediación laboral
N° de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	Programa Fortalecimiento OMIL 2023
Región	Metropolitana
Ciudad	Santiago
Objetivos del cargo	<ul style="list-style-type: none"> Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad y/o vulnerabilidad social en el mercado laboral, a través de la atención, orientación y evaluación de los/las usuarios/as.
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none"> Atender a personas en situación de discapacidad en búsqueda de empleo. Evaluar los perfiles y características de los usuarios en búsqueda de empleo, para ver las posibilidades de insertarse en un puesto de trabajo Entregar información respecto a la ley de inclusión laboral y registro nacional de la discapacidad. Derivación de personas en situación de discapacidad a puestos de trabajo. Seguimiento y acompañamiento de las personas derivadas y colocadas en un puesto de trabajo. Contactar y visitar empresas con la finalidad de establecer alianzas estratégicas que permitan un trabajo en conjunto en materia de inclusión laboral y gestión de vacantes de empleo. Realizar análisis de puestos de trabajo. Realizar charlas de concientización a las empresas y equipos de trabajo, para facilitar la inserción laboral de personas con discapacidad. Realizar talleres de apresto laboral a personas en situación de discapacidad, considerando la inclusión y accesibilidad de cada grupo a la actividad. Trabajar articuladamente con Orientadores/as Laborales y Ejecutivos de Atención a Empresas, para gestionar la derivación de usuarios y conocer las necesidades de las empresas en materia de requerimiento de RRHH y realizar vinculaciones pertinentes.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educativo solicitados	Título profesional de una carrera de a lo menos 08 semestres de duración, otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste.
Carreras preferentes	Terapeuta ocupacional
Especialización y/o capacitación	Especialización y/o cursos de capacitación en inclusión laboral.
Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	Experiencia profesional en cargos relacionados con inclusión laboral de 1 año como mínimo.
Conocimientos necesarios	Ley de inclusión laboral, Registro Nacional de Discapacidad y pensión de invalidez, Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS), Manejo de herramientas

	computacionales (Microsoft office), Conocimientos Institucionalidad pública (normativa), Políticas Públicas de empleo y Mercado laboral.
Habilidades y Competencias requeridas	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación efectiva • Trabajo en equipo • Iniciativa y aprendizaje permanente • Flexibilidad • Orientación a las personas • Orientación al trabajo
III CONDICIONES DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> • Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios. • Media Jornada, lunes a viernes. • Contraprestación en dinero mensual \$550.000.- bruto. • Continuidad sujeta a evaluación. • Se aceptan postulaciones asociadas a la Ley de Inclusión Laboral (21.015). 	
IV POSTULACIONES	
<p>La postulación se debe realizar a través de BNE Bolsa Nacional de Empleo en el siguiente Link: https://www.bne.cl/oferta/2023-039079</p>	
V DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULACION	
<p>Solamente las personas que hayan postulado a través de BNE Bolsa Nacional de Empleo en el siguiente Link: https://www.bne.cl/oferta/2023-039079 pueden enviar adicionalmente al correo paula.coyopay@quintanormal.cl los siguientes documentos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CV Libre • Copia Título Profesional • Copia Cédula de Identidad (ambos lados) • Certificados que acrediten formación adicional • Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días) 	
VI CONDICIONES GENERALES	
<p>A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.</p> <p>Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.</p> <p>Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.</p> <p>Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.</p>	